

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el desempeño y los logros deportivos, de los profesores de educación física Carlos Federico VOLPI y Diego Hernán ROSALES, del plantel y entrenadores de la Asociación Atlético de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (AATEDYC), que participaron del Proyecto Inclusivo de Deporte adaptado con deporte Convencional Ushuaia, por el cual fue premiado por el Proyecto Nacional Educativo Deportivo 2022 – Quijote de Plata- otorgado por RIBE Argentina.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 452 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo